ACTA No. 001 LIQUIDACIÓN

CONTRATO NO. CPSP-008-2025 DEL 11 DE JUNIO DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA SIGLO XXI Y MARIA FERNANDA CHAVEZ PEREZ

Entre los suscritos:

Nombre:	Fanery Cabrera Ramírez	**Tipo y número de identificación:**	CC. No. 40.778.155
En calidad de (cargo):	Tesorera	**Dependencia:**	Tesorería
Acto Administrativo de nombramiento	Decreto No. 00431 del 18 de mayo de 2023	**Acto de delegación: (si aplica)**	N/A

Actuando en nombre y representación del:

CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA SIGLO XXI
NIT.	828.001.618-1

Por una parte y por la otra:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	**MARIA FERNANDA CHAVEZ PEREZ**
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadanía No. 1.117.551.908
EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE:	N/A

Hemos convenido liquidar el siguiente:

TIPOLOGIA (CONTRATO/CONVENIO)	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	CPSP-008-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	11 DE JULIO DE 2025
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EXTERNO EN MATERIA JURIDICA Y DE CONTRATACION PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA SIGLO XXI
PLAZO INICIAL	El plazo del contrato es de **CUATRO (04) MESES**, sin exceder el 31 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO	11 de junio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	10 de octubre de 2025
PRORROGA No 001-SOLICITADA:	Dos (02) meses
FECHA PROBABLE DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGA:	11 de diciembre de 2025

RESUMEN DE PAGOS								
No. PAGO	FECHA DEL ACTA DE SUPERVISIÓN	No. ACTA DE SUPERVISIÓN	VALOR EJECUTADO	PERIODO DE EJECUCIÓN		VALOR PAGADO	% DE AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR AMORTIZADO ANTICIPO
				DESDE	HASTA			
1	11/07/2025	001	$1.600.000,00	11/06/2025	11/07/2025	$1.600.000,00	N/A	N/A
2	22/08/2025	002	$1.600.000,00	11/07/2025	11/08/2025	$1.600.000,00	N/A	N/A
3	25/09/2025	003	$1.600.000,00	11/08/2025	11/09/2025	$1.600.000,00	N/A	N/A
4	15/10/2025	004	$1.600.000,00	11/09/2025	11/10/2025	$1.600.000,00	N/A	N/A
5	18/11/2025	005	$1.600.000,00	11/10/2025	11/11/2025	$1.600.000,00	N/A	N/A
6	12/12/2025	006	$1.600.000,00	11/11/2025	12/12/2025	$1.600.000,00	N/A	N/A
SUMAS						**$9.600.000,00**		

4. Que de acuerdo con los numerales que anteceden la presente acta, se procede a liquidar conforme al siguiente detalle:

ESTADO FINANCIERO

DETALLE	DEBITOS	CREDITOS
Valor inicial	**$6.400.000,00**	
Valor adicional	**$3.200.000,00**	
Valor ejecutado	**$9.600.000,00**	
Saldo a favor de la Institución Educativa	**$0**	
Sumas Iguales	**$9.600.000,00**	

5. Que se verificó por la supervisión el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales durante la ejecución del contrato en cada uno de los pagos aprobados.

6. Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CPSP-008-2025 de fecha 11 de junio de 2025.

SEGUNDO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas y, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones o adelantar acciones de tipo legal derivadas del mismo.

TIPO		DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		COMPROMISO PRESUPUESTAL		VALOR COMPROMETIDO
CDP	VF	No. CERTIFICADO	VALOR INICIAL	No. REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR COMPROMETIDO
2025-027	2025	2025-027	$6.400.000,00	2025-024	11/06/2025	$6.400.000,00
2025-054	2025	2025-054	$3.200.000,00	2025-051	30/04/2026	$3.200.000,00

FORMA DE PAGO	La Institución Educativa, realizará el pago del contrato de la siguiente manera: seis (06) pagos parciales, iguales, previa entrega de informes de actividades a cargo del contratista, cada uno por un valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS ($1.600.000,00); Cada pago se realizará de acuerdo a la disponibilidad del cupo PAC por parte de la Entidad y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Certificación por parte del supervisor del contrato acreditando el cumplimiento de las obligaciones contractuales. b) Acreditación por concepto de pago de seguridad social conforme a lo establecido en el decreto 1273 de 2018, el cual debe ser pagado según lo establecido de acuerdo al último digito de la cedula de ciudadanía. c) Que el contratista haya presentado el informe correspondiente y los soportes necesarios para proceder con el pago

NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:	Fanery Cabrera Ramírez CC. No. 40.778.155 de Florencia - Caquetá
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Tesorería

RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN (marcar con una x)	
ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	
RÉGIMEN ESPECIAL	X

Previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el contrato identificado anteriormente fue celebrado por las partes y en las condiciones previamente señaladas.

2. Que es menester liquidar definitivamente el contrato referido, en aras de atender lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y ordenar el pago de saldos a favor de las partes.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen el día doce (12) de diciembre del dos mil veinticinco (2025).

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá,

Supervisor	Contratista	Contratante
	Maria Fernanda Chavez	
FANERY CABRERA RAMIREZ	**MARIA FERNANDA CHAVEZ PEREZ**	**ANDRES MAURICIO HOYOS TRUJILLO**
Tesorera	Contratista	Rector

Proyectó	María Fernanda Chávez Pérez	**Cargo**	Asesor Jurídico Externo	**Firma**	Maria Fernanda Chavez
Aprobó	Andrés Mauricio Hoyos Trujillo	**Cargo**	Rector	**Firma**	